



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1137/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS DE USO PARA LA FP-UNA". ID N° 470.517.

08 de setiembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/528/2025 de fecha 08 de setiembre del 2025, de la Directora Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita el instrumento legal, para la adjudicación a la empresa INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A., con RUC: 80046953-4 representada por el Sr. Cesar Romeo Acosta Formoso del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS DE USO DE LA FP-UNA". ID N° 470.517.

El Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 02 de setiembre del 2025 remitido por el Comité Evaluador conformado según Resolución N° 0824/2025 de fecha 11 de julio del 2025, en el que contiene el resultado del análisis técnico, legal y financiero realizado a las documentaciones presentadas por los oferentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley 7021/2022 y el Decreto Reglamentario 2264/2024 y en el cual recomiendan la adjudicación a la empresa INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A., con RUC: 80046953-4 representada por el Sr. Cesar Romeo Acosta Formoso.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas en su art 59 – Administrador de Contrato; art 79 – Designación del Administrador de Contrato y art 80 - Funciones del Administrador de Contrato del Decreto Reglamentario.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1º** Autorizar la adjudicación a la empresa INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A., con RUC: 80046953-4 representada por el Sr. Cesar Romeo Acosta Formoso del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS DE USO DE LA FP-UNA". ID N° 470.517, por un monto total de guaraníes ciento dieciocho millones seiscientos treinta y siete mil (G. 118.637.000), de los ítems: 5, 8, 11, a ser imputado al Objeto del Gasto: 253 – DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES y 579 – ACTIVOS INTANGIBLES, con vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
- Art. 2º** Autorizar la administración del contrato al Lic. Carlos Iriondo para el seguimiento técnico que se encargará de la recepción y verificación de los bienes y/o servicios; y a la Lic. Laura Leticia Ruiz Díaz para el seguimiento administrativo y el registro de los avances de la ejecución de los mismos en el Sistema de Seguimiento de Contratos.
- Art. 3º** Encomendar al Departamento Operativo de Contrataciones a realizar todos los trámites y comunicaciones correspondientes conforme a las leyes y reglamentaciones.
- Art. 4º** Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar las gestiones pertinentes para el pago correspondiente a la empresa, según disponibilidad financiera y previo informe de la administración de contratos.
- Art. 5º** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

